

**RECUERDOS DE UN PASADO
QUE NO MARCHA**
**Emergencia y tránsito de la comunidad
mapuche Gallardo Tranamil***

PEDRO CANALES TAPIA **

INTRODUCCIÓN

LA HISTORIA MAPUCHE, es un segmento cognocitivo-indagativo poco relevante en nuestro país; aun cuando su valor identitario y su aporte a los anales del devenir nacional son notables y significativos, su estimación y recurrencia en análisis temporales, coyunturales o estructurales, no refleja el peso de su acción ni su consistencia étnico-cultural.

El método histórico tradicional y la enfrascada estereotipación de este sujeto, coarta y amilana toda posibilidad seria, en el seno de la sociedad chilena, de rescatar y re-hacer la lectura sobre *los hijos de la tierra*, que aunque aún hoy sobreviven, son presa de políticas violentas y asimilacionistas por parte de la sociedad global modernizante.

La imposibilidad metodológica denunciada, no obstante, puede ser disipada a través de estrategias de investigación y redacción que otorguen y allanen espacios a *nuevas formas de hacer historia*. La

* Síntesis de la Tesis «Memoria mapuche e impacto legislativo. Gallardo Tranamil, 1979-1985», conducente al Grado de Licenciado en Historia, dirigida por José Aylwin Oyarzún. Universidad de Santiago de Chile, 1997.

** Licenciado en Historia, Universidad de Santiago de Chile.

historia oral, es sin duda alguna, el punto axial-cardinal por donde trasunta una nueva ruta cognocitiva, emotiva, distante de los archivos escritos sin por ello excluirlos, empática y eterna propulsora de una misión que no puede ser derrumbada por el poder de la pluma, *dar la palabra a sujetos populares, avasallados y pisoteados por la modernidad*, como sostiene Sonia Montecino.

Por medio de esta opción, la indagación en terreno (Comuna de Nueva Imperial, novena región), registra elementos simbólicos y emocionales que van articulando un relato que complementariamente con bibliografía y documentos reconocidos, según Gwyn Prins, abren una brecha luminosa, que más allá de dar preponderancia a cierto medio de información, genera la narración más valiosa y fluida que un conglomerado étnico pueda articular.

El valor de la memoria y la aprehensión de testimonios orales, genera influjos y reflujos anónimos, que involucran la eclosión de procesos bosquejadores de identidad, educativos y políticos a la vez.¹

El recuerdo de la génesis y camino comunitario que guardan hoy día Carmen y José Gallardo, ancianos familiares entre sí, indican la impronta de una historia enraizada en el cobijo de la tierra y los cauces de subsistencia aplicados por el pueblo mapuche desde el momento mismo en que el Estado chileno irrumpió y ocupó sus ancestrales territorios.

La imagen de un líder, Lonko eternizado, encierra conflictos de poder y formas de percibir un mundo que desde mediados del siglo XIX comenzó a cambiar para la *gente de la tierra*. La memoria nos permite recordar, re-haciendo lo que no marcha.

EL LONKO GALLARDO TRANAMIL

...De esos antiguos, ahí llegó primero mi abuelito; el primer mayor Gallardo Tranamil, y entonces llegaron esa gente de a fuera; después llegaron los españoles, gringos así decía...

Bajo un sol ardiente, refrescando el cuerpo de recuerdos, junto a un acogedor ambiente de cocina, José Gallardo Colifir, Lonko de 74 años de edad, junto a su esposa Dominga y su nieto Miguel Ángel, evoca la historia hecha ocupación. Aquel tiempo convulso y violento

1 Ver Mario Garcés: «La historia oral, enfoques e innovaciones metodológicas». *Última Década* N°4, CIDPA, Viña del Mar, 1996. Y G. Prins: «Historia oral», en *Formas de hacer historia*. Alianza Editorial, 1991.

en el cual el Estado Nacional chileno libró una verdadera guerra de sometimiento sobre el pueblo mapuche, localizado a la fecha desde la rivera sur del río Bío Bío, en la región centro-sur de Chile, hasta la actual Provincia de Osorno.²

Fue su bisabuelo, Gallardo Tranamil,

¡Viejito ya!, andaba con bastón, bien arreglao todo; con lentes, así, pero con él yo no he conversao, no ve que era viejito ya...

quien debió afrontar la crisis que se vio venir en la zona de Rulo —7 kilómetros al sur-oeste de lo que más tarde será Nueva Imperial— desde los albores de la década de 1880. El plan militar chileno de penetración y despojo comenzaba a cobra vida entonces.³

En 1852 Manuel Montt, primer mandatario en aquella fecha, creó para Chile la Provincia de Arauco. Esta determinación ejecutiva de carácter administrativa, indicará a la postre el hito inaugural de lo que la historiografía tradicional chilena llamó *Pacificación de la Araucanía*, es decir, el proceso compulsivo, arbitrario y bélico por el cual el Estado de Chile comenzó a ocupar militarmente las tierras pertenecientes al pueblo mapuche.⁴

El año 1862 fue fundada la villa de Angol, primer avance de la Araucanía, señalará mucho tiempo después Arturo Leiva.⁵ Las tropas chilenas lideradas por Cornelio Saavedra, transitaron hasta Malleco dándose al establecimiento de fuertes y pueblos como Negrete, Mulchén, Lebu y Cañete, más el costero pueblo de Puerto Saavedra.⁶ En 1863, el mismo Cornelio Saavedra, rinde cuentas al gobierno, denunciando «las insuficiencias de la legislación vigente respecto a la enajenación de tierras indígenas, los que seguían siendo manipulados y expoliados por los especuladores».⁷

Presentado este recuento, los ánimos legislativos cobraron nuevos bríos, lo cual se patentó en la emergencia de una nueva ley

2 Ver M. Alonqueo Putrin: *Mapuches: Ayer y hoy*, Santiago, 1958; o Manuel Manquilef: *Las tierras mapuches*, Santiago, 1915.

3 José Bengoa: *Historia del pueblo mapuche*. Ediciones Sur, Santiago, 1987.

4 J. Bengoa y E. Valenzuela: *Economía mapuche*. PAS, Santiago, 1985.

5 Arturo Leiva: *El primer avance a la Araucanía. Angol 1862*. Universidad de La Frontera, Temuco, 1984.

6 I. Babarovic et al.: «Campesinado mapuche y procesos socioeconómicos regionales». *Documento de Trabajo* N°34. Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA). Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1987, p. 27.

7 *Ibid.*, p. 27.

sobre propiedad mapuche. Dicho cuerpo legal, promulgado el 4 de diciembre de 1866, fue conocido como *Ley de Radicación* «y en síntesis se refiere a la fundación de ciudades en el territorio de los indígenas y a la enajenación de propiedades de éstos».⁸ Gonzalo Bulnes sostiene que con dicha ley «los principios de la política anti-indigenista habían llegado a su completa madurez, así como la noción de insistir en la plena validez de la privatización fraudulenta del suelo».⁹

Así pues, en 1866, el general Saavedra —como ya fue esbozado— comenzó a ejecutar su plan de ocupación, tras previa venia gubernamental. Para tales efectos se trazaron líneas de avance paulatino, tomando como referencia los ríos Malleco y Cautín respectivamente, instaurando a su paso el protectorado de indios, institución por la cual el gobierno de José Joaquín Pérez intentó expresar a la opinión pública chilena su aparente neutralidad y paternalismo para con este pueblo meridional.

En 1874 es reemplazada la ley por otro cuerpo promulgado el 4 de agosto de dicho año. Ocho años solamente duró la institución del protectorado de indios, anulado en pro de obtener definitivamente la paz en la región. Además, fue suprimida la comisión de ingenieros que establecía la ley de 1866 en favor de un magistrado asentado en la Corte de Apelaciones de Concepción.¹⁰

Con ocasión de la Guerra del Pacífico, foco de expansión bélica septentrional, los ejércitos de la frontera debieron replegarse y asumir la causa del salitre contra Perú y Bolivia. La historia entonces presenta conexiones y concomitancias. Las calles de Arica y Nueva Imperial, entre otras, sostienen los nombres de los mismos próceres.

El vacío militar dejado por los chilenos, infructuosamente ocupado por reclutas sin experiencia y escasamente armados, posibilitaron el levantamiento general mapuche por la independencia.¹¹ Entendían que el momento era ideal para atacar y arrasarse toda huella winka de su territorio.

A causa de esa gran aversión contra —recuerda Pascual Coña— los huincas

8 Paulina Maturana Vivero: «Objetivos y efectos del decreto ley 2568». Seminario de Titulación para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Concepción, Chile, 1990, p. 23.

9 G. Bulnes: *Los mapuches y la tierra*. PAS, Santiago, 1985, pp. 53-93.

10 Paulina Maturana Vivero: Op. cit., p. 25.

11 Bengoa y Villalobos proponen en relación al tema, profundizar en ciertos elementos fronterizos que ayudan a entender el contexto.

se complotaron en todas partes los indígenas para levantarse contra ellos. El primer impulso lo dieron los caciques pehuenches (argentinos) en un mensaje al cacique chileno Neculmán de Boroa, con el contenido de que prepararan la guerra en Chile, así como ellos, los caciques pehuenches, se alistaban en la Argentina. Además —prosigue el Lonko decimonónico— enviaron un cordón con nudos que indicaba cuándo estallaría el malón general.

Al llegar aquel mensajero, oriundo de los indígenas argentinos, avisó: «Me han mandado los caciques Chaihueque, Namuncura, Foyel y Ancartir; me encargaron: Vas a ver a los nobles de Chile. Ese es el motivo de mi llegada. Por orden de mi cacique os digo, a los caciques chilenos, lo siguiente: Hay, pues, los huincas; nosotros nos sublevaremos contra ellos (...)».

Neculmán dio crédito al aviso recibido. Despachó sin demora a un mensajero y le encargó: «Propaga esta orden: Mañana habrá junta, llegó un mensajero de los caciques argentinos; mañana, pues, nos juntaremos, dirás a mis caciques subordinados».

El mensajero se fue y publicó su encargo en todas direcciones (...).

(...)Oí decir —advierte Coña— que en Nehuentúe, al otro lado del río Cautín, había un chileno de nombre Patricio Rojas. Ese monstruo tomó presos a los mapuches, los encerró en rucas y la atrancó. Luego prendió fuego a la ruca y exterminó a los indígenas en las llamas.

Tal era la marcha del malón —evalúa Pascual Coña— en la región costanera. Los desgraciados mapuches fueron de mal en peor. Ellos no habían ocupado muchos bienes de los chilenos, mientras que una parte de los últimos se enriquecieron, gracias a los animales saqueados a los mapuches.

El Lonko de Tranamil, escapando a los afanes violentistas de tal arremetida y quizás, en la intimidad de su pensamiento, concibiendo positivamente el contacto con hombres de Chile central, no asumió la lógica de las armas sino que más bien, abrumado por tal cuadro de atrocidad bélica propagada desde Bío Bío, luchó por evitar el derramamiento de la sangre de sus hermanos en tierra sagrada. Su bisnieto José recuerda la lógica y objetivos de su ancestro en un momento telúrico para la independencia del Pueblo de la Tierra.

Él los tomó por que no quiere peliar con esa gente que llegaba ahí; le traían negocio, así, comestible encanastao dice; en canasto traían de todo y ahí siempre más; otra vuelta se van, terminan, se van allá a buscar más cosas a esa gente que trae cosas: víveres, comestibles, azúcar, yerba...

Luego, el efecto deseado observar por el hábil líder afloró con creces. Las armas enemigas, verdaderas destructoras de mocetones muy bien dotados en el plano físico pero precariamente armados, no se contactaron con beligerancia inusitada.

...así que más después lo tomaron adentro al cacique viejo —señala su nieto—, abuelito, por que lo atendía bien a esa gente, a esa gente lo atendía muy bien y no era perjudicao por que en otra parte llegan, dicen, y hacen mal a los que vienen; así que éste —abuelo— defendió a esa gente que llevó el cacique; aquí no más paraban ahí, aquí no más, traían sus cosas y llegaban aquí y eso entonces amistad y le dieron el mando a ese cacique, mando.

La alianza del Lonko con el ejército chileno, a nivel general en este proceso, fue uno de los elementos más alentadores y favorables para las aspiraciones de los militares republicanos, que no escatimaron en obsequiar artículos y vagatelas a la población mapuche no alzada en armas. Conocida es la relación del Lonko de Tranamil con personeros tales como Gregorio Urrutia y otros subalternos.

Bajo estas características, extrañas a lo sucedido en otras zonas de la región, en las cuales los mapuches fueron tratados de forma inhumana, arrancados de sus localidades de procedencia secular y sumidos en la más horrenda pauperización económica y moral, los militares chilenos cultivaron dudosas relaciones de bienaveniencia con quienes no alzaron zaetas y boleadoras en contra del uniforme nortino. José Gallardo nos relata su historia y la de los suyos:

...Urrutia ¡eso! son los españoles que llegaron; claro, Urrutia, eso, Gallardo y el mismo, los compadres que se van y no van a volver más y éste (abuelo) tenía otro nombre y le pusieron Gallardo porque era «Gallo», «usted Gallo», «usted va a llamar eso» le dijeron...

SUBORDINACIÓN MAPUCHE

La etnia desfallecía, constatando apesadumbradamente su irreversible debilidad económica-militar y su relativa desconexión intra-étnica, por cuanto cada Lonko desarrolló sus propias políticas de defensa y preservación de su linaje, hipotecando toda alternativa unitaria en pro de una acción nacional en contra del agresor winka. Esto sin embargo, no anula la tentativa local de generar y mantener una confederación en lucha.

La violenta derrota militar del pueblo de la tierra presentó distintas y sustanciales muestras de su aguda crisis. La etnia no volvió, desde aquella época de 1880, a ser la misma. Uno de los ejemplos paradigmáticos del trauma que afectó a este conglomerado indígena fue, sin duda alguna, la transición económica forzada que debieron sufrir bajo la política de radicación territorial. Luego de ser poderosos

criadores de masas ganaderas, debieron hacer un giro en sus elementales formas de sobrevivencia, tomando como nuevos bastiones de trabajo el *arado y la paciencia de un agricultor* novato y poseedor de escasas tierras, en múltiples ocasiones de nimia calidad agrícola, excluidos además de toda ayuda crediticia y asistencial-capacitacional.

¡Uh! ¡quién sabe! Era ricachón mi abuelito cacique —dice el Lonko Gallardo—; de aquí del fundo dicen que arrear el piñón, estaban aquí; no podían arriar tanto animale, por eso que los amigos que llegaron aquí le mataban; tienen terneros, bueyes viejones; ¡harto rico dicen!, harto rico... Él era rico, estaba casao con tres mujeres... por eso cacique... tuvo tres hijos.

Producto de lo expuesto hasta ahora y entendiendo que la imagen del viejo Lonko, Señor de Tranamil, pueda ser desvirtuada o acérrimamente cuestionada, debemos puntualizar que las voces que dan vida a la historia de esta comunidad mapuche, son las que signan y dan vida a su pasado, lejano o cercano, no siendo aquel observador externo más que un conocedor agudo y activo de un pueblo que no desea tener frente de sí a modernos inquisidores de catalejo extraviado.

Carmen Gallardo, señora de 88 años de edad, se hace sujeto histórico. La necesidad de recordar a un abuelo lejano en el tiempo, obsequiando su grata y eterna admiración por el anciano que ya no está, la conducen por caminos de *wenu mapu* (celestiales) que la obligan a transmitir la palabra, *culpa dungún*. Emergen con vigor adolescente de su mensaje, evidencias elementales que demuestran y reflejan la preponderancia ulterior que el abuelo Lonko señaló en el desarrollo personal de la hoy, anciana mapuche.

Sus orígenes como *mujer mapuche*,¹² el nacimiento familiar, la socialización rural-étnica y el peso de la autoridad patrilocal, son algunos de los enunciados vertidos por la señora Carmen.

...yo —indica— me nació allá Gallardo Tranamil... yo nació donde mi abuelo Gallardo Tranamil; yo soy hija del finao Domingo Gallardo Tranamil, sí... Lonko mi abuelo Gallardo Tranamil; yo lo conocí, ya estaba Lonko ya... Ése es el jefe aquí en la comunidad...

Hoy ella, así como un alto número de mujeres de la tierra, re-edifica la tradición de su pueblo, rememora y comparte con otros su salida de la comunidad de origen. Desde que unió su vida con su cónyuge, debió emigrar de su *mapu inicial* para dar paso a una nueva

12 Sonia Montecino: *Mujeres de la tierra*. CEM-PEMCI, Santiago, 1982.

vida en la comunidad Pichún, en la tierra del *wentru*, registrando para siempre aquel momento de desarraigo,¹³ sin por ello dejar de reconocer que en su núcleo de procedencia, junto a su abuelo, la vida transcurría en la abundancia dada por la ganadería y el poder de su antecesor troncal, constatada en la evidencia de autoridad:

...más respeto ante; cuando hablaba Lonko ya: hagamos esto, estamos bien así todo, lo respetan altiro...

Acaso esta voz mapuche permita comprender en toda su magnitud la estrategia seguida por el Lonko en tiempos de guerra. La comunidad no le retiró su respeto. Es más, sus mocetones y hermanos, vieron en la actitud amistosa del Señor para con el *winka* armado, la única vía contraria a la destrucción y desarticulación del grupo.

Sofocado el *alzamiento mapuche* de 1880-1881, el ejército chileno avanzó con diligencia hasta Villarrica, poblado desolado por malones pretéritos, concluyendo en este último bastión de resistencia, el 1º de diciembre de 1883, la guerra chilena-mapuche por el control y dominio de las vastas y feraces tierras de la frontera.

A este significativo acontecimiento, vislumbrando la posición chilena, lo acompañó de forma funcional una nueva ley sobre indígenas, la ley del 20 de enero de 1883, bajo el gobierno de Domingo Santa María. «Esta ley restableció al protectorado de indígenas con las funciones que la ley de 1866 le otorgaba. (...). Esta ley fue la que permitió la concesión de los primeros Títulos de Merced, pues como la pacificación de la Araucanía aún no era efectiva, las anteriores leyes no tuvieron aplicación práctica».¹⁴

Bajo la pupila mapuche el futuro se obnubiló, careciendo de luz que permitiera mirar al futuro. Poco a poco debieron limpiar sus ojos, llenar los pulmones de aire fresco del Cautín y rehacer la musculatura señida. Nunca se podrá obviar ese episodio traumático para el Pueblo de la Tierra, por cuanto la pérdida militar significó inexorablemente constituirse de manera triple en una *minoría étnica* al interior de la formación social chilena; además de *minoría nacional oprimida* inserta en el Estado-Nación y ocupar una impronta no conocida de *pueblo colonizado*.

NACIMIENTO DE LA COMUNIDAD

13 Ibid.

14 Paulina Maturana Vivero: Op. cit., p. 26.

¿Qué elementos analíticos ayudan a entender la emergencia de este proceso de ocupación violenta sobre el territorio mapuche?

Tal lineamiento histórico, sin pretender agotar el tema, pues no resuelve directamente el problema de fondo de este estudio, fue resultado de la dinámica económica imperante a mediados del siglo decimonónico, que clamaba con urgencia la ampliación del territorio nacional chileno en pro de aumentar y robustecer un sistema productivo de carácter exportador.

Jorge Pinto Rodríguez en referencia conexas con el tema sostiene «que la ocupación de la Araucanía, y hablo derechamente de ocupación, obedeció a una necesidad que impuso el modelo exportador chileno del siglo XIX cuando una crisis coyuntural, la del 57 al 61, afectó su estabilidad»;¹⁵ añadiendo además que tal decisión fue «tomada en la zona central, más precisamente en Santiago, por los grupos de poder que manejaban el país, cuya acción fue capaz de designar a las fuerzas que sostenían la ‘frontera’».¹⁶

Cuando devino la crisis de 1857, entre los grupos dominantes de Chile central, se intensificó la idea de que para mantener el modelo de desarrollo se debía producir más y a bajos costos. «La Araucanía ofrecía para ello sus territorios abundantes y feraces. José Bunster que había visitado la región —añade Pinto Rodríguez— volvía eufórico a Valparaíso en 1859. Desde allí abogaba por su rápida ocupación».¹⁷ Consiguiendo a la postre, él y otros capitalistas, sus propósitos claves. La Araucanía fue virtualmente despojada a su pueblo.

Entre 1884 y 1929 se desarrolló, para el pueblo mapuche, una nueva fase histórica denominada de radicación. «A través de una Comisión Radicadora de Indígenas, el Estado otorgó Títulos de Merced sobre el dominio de terrenos de extensión variable, concedidos a nombre de una o más personas en representación de sus grupos familiares u otros».¹⁸ 2.918 Títulos de Merced fueron inscritos con el transcurso del tiempo en el Registro Conservatorio especial para la propiedad indígena. Amplias zonas no fueron visitadas por la

15 Jorge Pinto Rodríguez: «La ocupación de la Araucanía en el siglo XIX. ¿Soluciones a una crisis del modelo exportador?». *Revista Nutram* Año VI, N°3, 1990.

16 *Ibid.*, p. 10.

17 *Ibid.*, p. 15.

18 Héctor González: «Propiedad comunitaria o individual. Las Leyes Indígenas y el Pueblo Mapuche». *Revista Nutram*. Sin detalles bibliográficos. pp. 7-8.

comisión, dejando en el más absoluto desamparo a cerca de 75.000 mapuches, especialmente en sectores de Osorno y Llanquihue.

Los mapuches radicados fueron 82.629, distribuidos en un territorio aproximado de 510.386 hectáreas, equivalentes a 6,18 hectáreas por persona. El otrora territorio mapuche de más de 5,4 millones de hectáreas de extensión, quedó reducido a la estrecha cantidad porcentual de 6,3%.

Para todos los efectos legales, la comunidad Gallardo Tranamil registró sus génesis el 30 de octubre de 1900, fecha en la cual la Comisión Radicadora otorgó al Lonko Gallardo Tranamil el Título de Merced, que concedía a él y a 153 personas más, propiedad sobre las tierras del lugar Rulo, en la hijuela N°39, dotada de 571 hectáreas.

Tal Título fue entregado al Señor Tranamil, abuelo de doña Carmen y don José, verdaderos testigos de un contexto desfavorable. El siguiente es un extracto del documento original:

Temuco, 30 de octubre del 1900. En Temuco, a primero de mayo de mil novecientos, entre la comisión de Títulos de Merced a Indígenas, se presentó el cacique GALLARDO TRANAMIL solicitando para sí i ciento cincuenta y tres personas más de su reducción título de merced del terreno que poseen en el lugar denominado RULO, departamento de Imperial. Justifico la posesión legal, su calidad de indígena i la de los demás solicitantes, i el no haber sido antes radicados en otro lugar con el testimonio de (...) Leviman i Tránsito Cea. La operación de los deslindes se practicó con citación del señor Protector de Indígenas i con asistencia de los colindantes.

De los 153 restantes ocupantes, los apellidos que más se reiteran son, entre otros, el de Ancamil, Antinao, Canihulaf, Coñoepan, Huaiquimil, Licanqueo, Necul, Ñancumil, Quintremil, Quintriqueo y Tranamil.

Los límites trazados para la comunidad fueron los siguientes: en el norte el río Imperial; al oriente una recta norte-sur de 2.100 metros que separa a esta reducción de la hijuela N°40 de Chaña; el sur con una recta que comienza en el extremo sur del límite oriente de 860 metros, separando a esta hijuela de la N°21, propiedad de Silvia Lienqueo y al poniente limita con otra recta de 1.101 metros, hasta alcanzar el camino de Villa Almagro, con dirección norte-sur.

Finaliza el documento expresando que:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° artículo 2° de la lei de 20 de enero de 1883, elévese este espediente en consulta a S. E. el Presidente de la

República para su aprobación = enmendado = cincuenta = vale.
(...) Presidente
Cristian Cornely
Inj:
C. Blanche
Secretario
En Temuco, a treinta de octubre de mil novecientos, notifiqué al señor protector de indígenas.

El ingreso de la sociedad mapuche al siglo XX, a la luz de este título, se desató siendo ésta un conglomerado étnico subordinado a un poder central y sumido en un estado de pobreza generalizada entre sus miembros. Tiempos de *ñielay cuñin*. La economía ganadera no dejaba de ser más que un recuerdo nostálgico, que patentaba la transición desde una economía de acumulación a una de pauperización constante y ascendente. Mas «la fuerza dinámica y vital de su cultura»,¹⁹ impidió la cristalización de agudos y pesimistas diagnósticos respecto de la pervivencia futura de la etnia de la tierra.

La nueva estrategia de sobrevivencia implementada por el pueblo mapuche se articuló a partir del poder y fortaleza que su propia historia desplegó entre las nuevas generaciones de mapuche. Adoptando *ethos* chilenos de convivencia, entretejieron su identidad y fijaron una nueva forma, sincrética, de conectarse y enfrenar la nueva alteridad.

Desde la década de 1930, por ejemplo, la migración mapuche desde las comunidades rurales a polos urbanos comenzó a bosquejar un nuevo actor social, el mapuche urbano. En las ciudades, éstos comenzaron a ocupar plazas en los más diversos ámbitos del mercado laboral, penetrando incluso paulatinamente en la esfera política, producto en gran medida a la educación adquirida por los hijos de Lonkos, finalizada la ocupación del espacio fronterizo.

Los afanes asimilacionistas, groseramente explicitados por la esfera estatal chilena, fue una variable histórica constante. Antes de 1852, los gobiernos ya prescindían de discursos y objetivos de tolerancia, arrebatando de manera legislativa, el derecho del pueblo mapuche a ser una expresión política, social, cultural y económica diferente.

La Gente de la Tierra, así, fue avasallada y constreñida a un cuerpo legal, abundante y negativo a sus intereses de recobrar

19 R. Foerster y S. Montecino: *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970)*. CEM, Santiago, 1988, p. 7.

ancestrales territorios nacionales, que han copado cada uno de los momentos y recodos de la historia étnica del siglo XX. Mas los atropellos, vejámenes e insultos recibidos por los habitantes de esta etnia no cesaron. Pareciera que la ley ha sido concebida para un sujeto histórico diferente, cuestión contradictoria, si recordamos que la escalada de violencia contra los mapuches a mediados del siglo pasado fue iniciada e incentivada precisamente por el aparato estatal, intolerante, asimilacionista y acérrimo enemigo de la pluralidad étnico-cultural.

Los tiempo del abuelo Gallardo son destellos recordatorios que signan dicho período, con elementos en los cuales destacan la vida comunitaria, la pobreza en ascenso y el vigor de ritos y ceremonias que con el paso de los años estuvieron cerca del colapso. Carmen Gallardo testimonia dicha realidad.

Ante no hay pelea ¡po' hijo! Cuando habla Lonko —indica la tierna anciana— todo se entienden los comuneros, así; cuando habla Lonko —sentencia— como juez ahí todo unió no ma...

La autoridad del Lonko cohesionaba a un grupo de familias, que como linaje, reconocía en su líder al prototipo del poder y la sabiduría consensual. Así también, los *ethos* culturales y las grandes asambleas eran parte fundamental de una etnia reducida a un espacio incapaz de proporcionar los medios y frutos suficientes para vivir con plena dignidad.

Aproximadamente en 1923, en la localidad de Huincul se efectuó un gran encuentro mapuche, ocasión en la cual se danzó en torno al sonido de kultrunes, pifilcas y trutrukas, compartiendo los dones otorgados por la tierra y reafirmando el deseo de no desaparecer como expresión étnica particular. La señora Carmen Gallardo comenta su experiencia, compartiéndola y alegrando su rostro senil ante tan bien guardado recuerdo:

...en conjunto todo, no ve que antes no tan cerrao, no tan cercáo... Purrún, si antes hacían purrún; yo se también allá un Lonko ahí antes —Huincul— hay un congreso grande... ahí ese sabía yo por que más o menos ya era señorita yo esa vez. Machi, ¡huuu!, tanta gente, hasta mi papá aquí en Rulo; mataron caballo, así, carne pa'purrún... todo mapuchita. Esa vez me puse mapuchita, toda la plata con rebozo nuevo, otro vestío hecho a mano... trenza aquí con cinta, arreglaita...

Desde 1929 y hasta 1971 la historia mapuche fue invadida por

el peligro de la *división de las tierras comunitarias*. Las leyes generadas desde el poder ejecutivo, validadas por el congreso nacional, intentaron acabar con el último bastión de resistencia mapuche, la comunidad rural.

Cabe señalar, sin embargo, que fue el Decreto Ley 2.568, promulgado en marzo de 1979, el hito transgresor e irrespetuoso más peligroso para la integridad de la *gente de la tierra*. Bajo este cuerpo legal, la enajenación y venta de la tierra mapuche se hacía plenamente posible, además de presentar dicho cuerpo legal la moción explícita de acabar con la existencia legal de este pueblo. Sólo la acefalia legislativa registrada entre 1973 y 1979, permitió a los atemorizados comuneros re-tener y re-adeclarar sus visiones y juicios frente a la nueva y amenazante alteridad.